



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA CENTRO NACIONAL
DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES CARLOS III
(F.S.P.)**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	17 de septiembre de 2025
Licitación	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
Presupuesto de Licitación	223.653,24 EUR
Entidad Contratante	Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III (F.S.P.)
Fecha de Presentación	01/10/2025 a las 23:59
Clasificación	

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Descripción General de la Operación del Servicio	Dependiente de juicio de Valor	B	8	Se valorará el grado de adaptación a las necesidades del CNIC de la descripción de las actividades a desarrollar para llevar a cabo el alcance requerido en el PPT, con un enfoque realista y coherente con los medios propuestos. Se explicarán los criterios de organización y distribución de las tareas a realizar entre los recursos humanos que componen el equipo de seguridad para llevarlo a cabo. En cuanto a los procedimientos de actuación ante las distintas contingencias que pudieran producirse en relación con la seguridad, se <u>aportarán las propuestas de protocolos a seguir</u>
Prevención de Riesgos Laborales y Procedimientos de Actuación	Dependiente de juicio de Valor	B	6	El licitador considerando el alcance de los trabajos a realizar, presentará su propuesta de actuación en PRL, los medios de prevención EPI's con los que dotará al personal de servicio, su propuesta de formación en PRL y los procedimientos de actuación asociados. Se valorará el grado de adaptación a las necesidades del CNIC, considerando el acceso del personal a las diversas zonas del edificio y los trabajos a desarrollar en relación con la vigilancia de instalaciones y equipos, con un enfoque realista y coherente con los medios propuestos

Calidad de los Medios Materiales	Dependiente de juicio de Valor	B	5	Se valorará la relación detallada de los medios materiales propuestos (Equipos, Medios de Comunicación; Uniformidad e Informáticos) para llevar a cabo el servicio de seguridad, conforme se detalla en el PPT. Igualmente, se valorará la idoneidad, características, calidad y adecuación de los Medios Materiales para dar soporte a la actividad de seguridad y mejoras respecto a lo requerido en el PPT
Infraestructura y Plan de Emergencia	Dependiente de juicio de Valor	B	5	Infraestructura y Plan de Emergencia: Se valorará la propuesta de atención a las contingencias y emergencias que se puedan producir a lo largo del desarrollo del contrato, indicando la organización del servicio en cuanto al personal que lo compone y también por los medios humanos y equipos adicionales disponibles de apoyo por parte de la empresa, aportando tiempos de respuesta. Todo ello, considerando las singularidades y potenciales riesgos asociados a la operación del CNIC y realizando un planteamiento realista y coherente
Plan Global de Soporte al Servicio	Dependiente de juicio de Valor	B	4	Se valorará la idoneidad y adaptación de la propuesta global de apoyo por parte de la empresa al personal adscrito al servicio para permitir el óptimo desarrollo del mismo sin menoscabo de la actividad que ha de desarrollar el personal que conforma el equipo de seguridad. Para ello, describirá la estructura, los medios concretos y la dedicación propuesta con concreción y realismo
Plan de Calidad del Servicio	Dependiente de juicio de Valor	B	3	Se valorará la propuesta presentada para cumplir los objetivos de calidad, así como, los indicadores propuestos, planificación y medios que va a utilizar la empresa para alcanzarlos (personal asignado a la supervisión del contrato, periodicidad, herramientas informáticas de gestión y seguimiento) particularizado para el servicio del CNIC, debiendo ser los objetivos alcanzables, concretos y medibles
Plan de Formación	Dependiente de juicio de Valor	B	2	Se valorará la Calidad del Plan de Formación presentado para dar cumplimiento al alcance formativo especificado en el PPT

4.- Presentación

- Presentación de la documentación técnica en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorarios	2.700 €
Honorarios a Éxito	2.700 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorarios a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato, así como de la presentación de una o mas empresas.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - En caso de UTES (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

17 de septiembre de 2025



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE